



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Avda. Alcalde D. Tomás Retamosa, nº. 4 – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que mediante providencia de Alcaldía de fecha 03 de febrero de 2014 se acreditó la necesidad de este Ayuntamiento de contratar el suministro de pan necesario para el funcionamiento normal de la Residencia Geriátrica Catalina Curiel, hasta el día 31 de diciembre de 2014, cuyo precio asciende a la cantidad de 6.000,00 euros (IVA incluido).

Visto que con fecha 05 de febrero de 2014, se emitió informe favorable de Secretaría-Intervención, en el que se acreditará la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato indicando el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar y la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto el dictamen favorable emitido por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 04 de febrero de 2014.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO. Llevar a cabo la contratación del suministro de pan necesario para el funcionamiento normal de la Residencia Geriátrica Catalina Curiel, hasta el día 31 de diciembre de 2014, cuyo precio asciende a la cantidad de 6.000,00 euros (IVA incluido), dado que dicha Residencia es gestionada directamente por el Ayuntamiento de Almaraz, mediante el procedimiento del contrato menor, solicitando oferta, al menos, a tres empresas capacitadas del sector de la Localidad, que deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado.

SEGUNDO.- Realizar la apertura de las ofertas presentadas por los licitadores en acto público por el Órgano de Contratación asistido por la siguiente Mesa de Contratación:

- D. M^a. Sabina Hernández Fernández, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- D. Benjamín Abilio Jiménez, Vocal
- D. Carlos Muñoz Fernández, Vocal
- D. M^a. Elena Tovar Calderón, Vocal.
- D. Florentino Ruiz Álvarez, Vocal.
- D. Eduardo Morales Arévalo. Vocal
- D. Jesús Serrano Escudero (Secretario-Interventor), Vocal
- D. Alberto García Ruiz, que actuará como Secretario de la Mesa.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente a la prestación de la contratación de referencia con cargo a la partida 02.233.2210500 del vigente Presupuesto.

En Almaraz a 04 de febrero de 2014



Fdo.: M^a. Sabina Hernández Fernández



Fdo.: Jesús Serrano Escudero